

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 099-CZ8L-ENEMDU- 2016	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16/06/2016
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE VILELA JOSE LUIS	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Carmen, Pedernales, San Vicente, Calceta y Chone - Provincia de Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CZ8L-GOPZ
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ANDRADE VILELA JOSE LUIS	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De conformidad al **Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0534-M**, de solicitud de comisión y **Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1303-M**, de autorización de la misma durante el 10 al 14 de junio del 2016 se informa lo siguiente:

OBJETIVOS:

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral, en la provincia de Manabí (El Carmen, Pedernales, Calceta, San Vicente y Chone), durante el periodo del 10/06/2016 hasta el 14/06/2016.

RUTA DE TRABAJO:

FECHA	JURIDICIÓN	SEDE	ACTIVIDADES
10/06/2016	El Carmen	El Carmen	Supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral.
11/06/2016	Pedernales	Pedernales	
12/06/2016	San Vicente, Bahía de Caraquez	Chone	
13/06/2016	Bolívar (Calceta)	Chone	
14/06/2016	Chone	Retorno	

ACTIVIDADES REALIZADAS:

10 de junio 2016 El Carmen 13 04 50 Supervisor John Balseca.

Encuestador Milton Zhang:

Zona 7 Sector 10 Panel Q22 Mz 3 Edificio 7 vivienda 8:

Error en registro Cp02 con Cp03, encuestador confunde las edades y registra información cambiada de dos personas. Sección 2 preg 27^a Cp01 y Cp02, error en toma de información registra código 1 y al hacer el control de calidad con los informantes ellos responden código 3 y 4 respectivamente, por lo que se tuvo que recuperar información. Pregunta 59 cp01 y cp02 igualmente no toma la información de satisfacción en el trabajo, por lo que hubo que represtar y registrar correctamente la información.

20 JUN 2016

Recibido por: *José Cepa*
Hora: *12:30*

Zona 7 sector 10 Panel X22 Mz 1 Edificio 9 vivienda 9.

Se escucha la entrevista y se detecta que encuestador no explica correctamente los periodos de referencia.

Encuestador Jose Ube.

Zona 6 Sector 3 X21 Mz 25 Edificio 19 vivienda 22.

No llena correctamente la ubicación geográfica y Muestral, se diligencia correctamente el formulario.

Zona 6 Sector 3 X22 Mz 23 Edificio 4 vivienda 6.

Solo toma información de cp01, el resto de miembros del hogar llega en la noche, por lo que se programan citas para completar la información.

Encuestador Lucas Diaz:

Zona 6 Sector 3 Q21 Mz 18 Edificio 9 vivienda 9.

Vivienda destruida por el terremoto, luego de su verificación se autoriza el reemplazo respectivo.

Panel R22 Mz 18, edificio 14, vivienda 14 y Panel R21 Mz 20 edificio 2 vivienda 2 se trabajan sin novedad.

Con respecto a las novedades encontradas, se realiza reunión con el equipo de trabajo y se imparten las disposiciones correspondientes para corregir y mejorar la calidad de la información.

Actividad adicional Edificaciones. Se procede a la entrega de sobre manila con formularios de edificaciones en el municipio de El Carmen, los mismos que se entregan a la Arq. Silvia Mejía de gestión de riesgo, esto como apoyo al departamento de Registros Administrativos.

11 de junio del 2016 Pedernales supervisor Edison Zamora.

130354 Zona 999 Sector 10 Encuestador Javier Lino

Panel X22 Mz 1 Edificio 89 vivienda 86, vivienda destruida, se cayó con el terremoto.

Panel R23 Mz 1 Edificio 107 vivienda 102, se verifica la información con el correspondiente control de calidad sin novedad.

Panel R21 Mz 1 Edificio 74 vivienda 72, se escucha entrevista, encuestador no detalla y expresa correctamente los periodos de referencia.

Panel W23 Mz 6 Edificio 114 vivienda 108, Se está presente en la toma de información.

130354 Zona 999 Sector 10 Encuestador Amado Murillo

Panel X23 Mz 1 Edificio 73 vivienda 71, Cp02 falta información de los ingresos, es cuanta propia y no registra ingresos.

Panel X21 Mz 1 Edificio 75 vivienda 73, Sección 2 pregunta 50 marca un solo trabajo cuando el señor tiene dos actividades.

Panel Q22 Mz 1 Edificio 67 Vivienda 65, se revisa el formulario y no presenta novedades.

Con respecto a la zona 3 sector 6 de Pedernales se verificaron 15 viviendas 11 originales y 4 de reemplazos, teniéndose que 11 viviendas se encontraron destruidas por el terremoto, 3 aun existen y una desocupada, por esta baja cobertura, se procedió a tomar información de un sector de reemplazo, el mismo que fue

proporcionado por el Ing. Stalyn Torres hacia el supervisor.

12 de Junio 2016 Supervisora Auria Piguave San Vicente – Bahía de Caraquez.

131450002004 Encuestadora Verónica León.

Se verifican las siguientes viviendas del sector seleccionado, cabe indicar que este sector esta ubicado en el barrio María Auxiliadora afectado fuertemente por el terremoto del 26 de abril, se obtienen las siguientes novedades:

Panel Q21 Mz 4 Edificio 8 vivienda 7, si se encuentran personas residiendo la vivienda.

Panel Q22 Mz 2 Edificio 21 Vivienda 22, la vivienda se encuentra demolida, sin embargo el señor Cristian Saltos jefe de ese hogar, está ubicado frente al terreno donde se encontraba su vivienda, (Carpa) por lo que se autorizó tomar la información.

Panel Q23 Mz 3 Edificio 21 Vivienda 26, Vivienda ocupada y tomada correctamente se escucha entrevista.

Panel R21 Mz 3 Edificio 23 Vivienda 28, información tomada correctamente, se hace el control de calidad correspondiente.

Panel R22 Mz 2 Edificio 68 Vivienda 71, vivienda habitada.

Panel R23 Mz 2 Edificio 13 Vivienda 15, vivienda destruida por el terremoto, por lo que se autoriza tomar el reemplazo correspondiente.

Panel W21 Mz 3 Edificio 19 Vivienda 24, Vivienda destruida por el terremoto, se autoriza sacar el reemplazo correspondiente.

Panel W22 Mz 1 Edificio 23 Vivienda 26, se verifica la vivienda, si existe y está habitada.

Panel W23 Mz 2 Edificio 1 Vivienda ocupada.

Panel X21 Mz 1 Edificio 14 Vivienda 13, Se verifica la vivienda, si está ocupada, informante se encuentra trabajando regresa en horas de la noche.

Panel X22 Mz 2 Edificio 7 Vivienda, vivienda destruida por el terremoto.

Panel X2R Reemplazo, Mz 2, edificio 76 Vivienda 81, vivienda destruida por el terremoto, por lo que nos va a quedar panel incompleto.

Panel X23 Mz 2 Edificio 62 Vivienda 64, vivienda habitada.

Se verifican 9 viviendas habitadas, por lo que si se debe trabajar este sector, y no procede su cambio por otro sector nuevo de investigación.

Cabe indicar que en este sector se encontró al señor Damián Rivadeneira supervisión nacional, estableciéndose que el procedimiento de toma de información es el correcto. Además los paneles Q23, R22, R21 y Q22, están residiendo en carpas armadas en sus propios terrenos o frente a ellos, por lo que se autoriza la toma de información de acuerdo a la metodología de la investigación y manteniendo la cobertura de la encuesta.

132250001010 Encuestador Edison González.

En este sector se procedió a verificar los siguientes paneles (Q23 Mz 5 Edificio 14 vivienda 14), (W21, Mz 6 Edificio 24, vivienda 24) y (W23 Mz 5 Edificio 9 Vivienda original 29) los cuales están destruidos por motivo del

terremoto, sin embargo el resto de paneles si son efectivos.

13 de Junio 2016 Supervisor Luis Medina Bolívar Calceta.

130250999032, este sector fue verificado y solo se lo puede trabajar por vía marítima, por lo que fue necesario hacer gestiones para alquilar canoa, revisando la programación se le indicó al supervisor que el día domingo 12 debió intervenir el sector indicado, y no dejarlo para los últimos días. De acuerdo a informantes de la zona y por motivos de tiempo se tuvo que intervenir este sector el último día del operativo de este segundo periodo.

130250999016 Encuestador Mirtin Parraga.

Panel W22, Mz 2 Edificio 62, vivienda 58, se revisa el formulario y tiene novedades con respecto a la descripción de rama de actividad.

130250999016 Encuestador Harold Jaya.

Panel X21, Mz 2 Edificio 33, vivienda 32, se está presente en la entrevista, son 6 miembros del hogar y están presentes todos, se demora 2H:20, debido a las actividades de los integrantes del hogar. Entrevista tomada correctamente.

Panel Q21, Mz 2 Edificio 94, vivienda 90, Sección de percepción ciudadana existen preguntas que el encuestador no se hace entender.

Actividad adicional Edificaciones. Se procede a la entrega de un sobre manila con formularios de edificaciones en los municipios de Calceta y Chone, esto como apoyo al departamento de Registros Administrativos.

14 de Junio 2016 Supervisora Jacqueline Funes Chone.

130550009011 Encuestadora Justina Egas.

Panel R21, Mz 5 Edificio 2, vivienda 3, Página 8, sección 2, pregunta 4 Cp03, trabaja en el sector público durante más de 20 años y no recibe vacaciones.

Sección 6 no realiza la suma total de la pregunta 2.

Panel X23, Mz 2 Edificio 21, vivienda 33. Sección 6 pregunta 2 no realiza la suma total, por tal motivo no se sabe si las horas reportadas por el importante son las adecuadas.

Panel W21, Mz 4 Edificio 16, vivienda 28. Cp02, falta información pregunta 27^a en adelante; además existe error en descripción de rama de actividad.

Panel W22, Mz 1 Edificio 12, vivienda 21.

130550009011 Encuestadora Martha Marchan.

Panel X21, Mz 1 Edificio 9, vivienda 15. Sección 2 pregunta 46 error en sitio de trabajo es maestro albañil que trabaja en vivienda distinta a la suya y no en una obra en construcción.

Panel W23, Mz 2 Edificio 03, vivienda 5; Panel R21, Mz 4 Edificio 2, vivienda 6; Panel R22, Mz 5 Edificio 9, vivienda 17; estos formularios no presentan novedades.

Cabe indicar que la supervisora Jacqueline Funes trabaja en compañía de la encuestadora Gioconda Cagua el sector 130550999024, realizando 6 entrevistas cada una, esto con el objetivo de cumplir la carga asignada.

En términos generales, las novedades detectadas en las entrevistas, en los formularios registrados, fueron

corregidas a través de reuniones y reinstrucción impartidas al personal de campo al cierre del día.

CONCLUSIONES:

Es necesario que en los cronogramas del operativo de campo, se indique a los supervisores, que deben monitorear y revisar las cargas de trabajo, además de verificar en campo al inicio de su llegada los sectores a investigar, esto para identificar sectores de alto riesgo, de difícil acceso, para tomar las decisiones correctas de tiempos de intervención, y si es necesario cambiar la programación con la autorización respectiva, y así cumplir con las cargas asignadas.

Establecer capacitaciones a los encuestadores con respecto al llenado de la información, ya que a pesar de las explicaciones antes impartidas, estos aún presentan deficiencias en el llenado de los formularios.

Se adjunta formulario de gastos personales de alimentación y hospedaje por un valor de \$ 256,10 (14 documentos).

Además de copia del Memo de aprobación de comisión.

La comisión se realizó sin novedad en el siguiente vehículo y conductor.

VEHICULO	MARCA	TIPO	COLOR	PLACA	CONDUCTOR
Camioneta	Chevrolet	Dimax D/C	BLANCA	GSK-1429	Sr. Antonio García
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa	10/06/2016	14/06/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm	06:00	19:00			

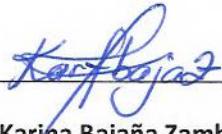
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Guayaquil – El Carmen	10/06/2016	06:00	10/06/2016	10:30
TERRESTRE	CONTRATADO	Chone - Guayaquil	14/06/2016	16:00	14/06/2016	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ec. José Luis Andrade Vilela	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Karina Bajaña Zambrano (E)	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos



Memorando Nro. INEC-CZ81-2016-1303-M

Guayaquil, 02 de junio de 2016

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN: para los viáticos por comisión de servicios para supervisión ENEMDU Junio 2016

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0534-M, autorizado, realizar trámite pertinente de acuerdo a la ley y normativa vigente.

De mi consideración

De acuerdo a la disponibilidad remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-0790-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los señores Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan para realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de junio del presente.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0532-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para realizar la salida de comisión de los funcionarios Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral, de conformidad al Sexto Adendum aprobados mediante Memorando Nro. INEC-DIREJ-2016-0249-M correspondiente al Proyecto "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo"; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria para la comisión requerida y se encuentra signada la certificación presupuestaria No.912 de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por	Nubia Casquete B
Revisado por	Raquel Barrios V.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1303-M

Guayaquil, 02 de junio de 2016

De mi consideración,

Para los fines pertinentes, se comunica que se necesita realizar la salida de comisión de los funcionarios Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de Junio 2016, en las fechas y cantones detallados en el archivo adjunto.

Por medio del presente solicito se autorice la salida de comisión durante los 3 períodos de trabajo del mes de Junio 2016 a los funcionarios Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan con el objetivo de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral, en las fechas y cantones detallados en el archivo adjunto.

Elaborado por:	Fernando Chávez.
Revisado por:	Stalyn Torres.
Aprobado por:	Joffre León

Atentamente,

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0534-M

Anexos:

- programa_supervision_enemdu_junio0178075001464824535.xls

Copia:

Sr. Stalyn Gustavo Torres Puebla
Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal

jc